

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

Anuncio

La Ley 29 de 1985, de 2 de agosto, de Aguas, en sus disposiciones transitorias segunda, tercera y cuarta, ofrece a los titulares legítimos de derechos sobre aguas privadas procedentes de pozos, manantiales o galerías en explotación, conforme a lo establecido en la derogada Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, la posibilidad de acreditar tales derechos ante el Organismo de cuenca correspondiente para su inscripción en el Registro de Aguas o anotación en el Catálogo de Aguas Privadas.

Actualmente se están tramitando por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los expedientes de reconocimiento e inscripción, en su caso, de estos derechos. Con tal motivo, a continuación, se exponen al público la relación de solicitudes formuladas al respecto.

Quién se considere afectado o lesionado en su derecho, individual o colectivamente, podrá presentar alegaciones sobre los datos contenidos en dichas relaciones, así como sobre el posible derecho que se pretende inscribir, en un plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndose que la inclusión de los interesados en los listados expuestos no implica el reconocimiento previo alguno por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre el mencionado derecho al aprovechamiento de las aguas que se pretende legalizar, en tanto en cuanto no se dicte resolución favorable en el respectivo expediente incoado al efecto.

Solicitudes de reconocimiento de derechos de aguas privadas existentes con anterioridad al 1 de enero de 1986

Término municipal de Camuñas.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	D.N.I.	REG/CAT	NUM CAPT	POL	PARC	PARAJE	Uso Solic	Sup Riego solíc (ha)	Volumen solíc (m ³)
2740 / 2001	CESAREA TELLEZ MAYORGA	06067355R	C	1	7	389	CHAPARRALES	R	2,44	

Término municipal de Urda.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	D.N.I.	REG/CAT	NUM CAPT	POL	PARC	PARAJE	Uso Solic	Sup Riego solíc (ha)	Volumen solíc (m ³)
8044 / 1995	ANA ROSA MORENO-YAGÜE TROBO	50012236	C	1	8	282	LA MOMIA	G		
				2	8	282	LA MOMIA	D		
				3	9	2	LA MOMIA	D, G		
				4	8	282	LA MOMIA	G		
				5	9	2	LA MOMIA	G		
				6	9	2	LA MOMIA	G		
				7	9	2	LA MOMIA	D, G		

Término municipal de Villacañas.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	D.N.I.	REG/CAT	NUM CAPT	POL	PARC	PARAJE	Uso Solic	Sup Riego solíc (ha)	Volumen solíc (m ³)
6982 / 1995	COOPERATIVA ÁNGEL DEL ALCÁZAR		C	1	Z.U.	Z.U.	CEMENTERIO	I		

Ciudad Real.-El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

N.º I.- 607